

Guayaquil, 21 de Mayo 2012

INFORME DE COMISARIO

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía GAMATEL S. A., cortado al 31 de Diciembre de 2011, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas Establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo con los principios Contables Generales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2011 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia con los valores asentados en los libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros representan la situación financiera real de la Compañía "GAMATEL S. A."

Wendy Rugel Avendaño
ING. COM. WENDY RUGEL AVENDAÑO
C.I. N° 0918588559
COMISARIO

